



COMITÉ PROVINCIAL DE CAYLLOMA:

Constituido el (día) 09 de (mes) Febrero de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Pedregal sur Mz. C.8 Lt 4, distrito de **MAJES**, provincia de **CAYLLOMA** departamento de **AREQUIPA**.

CERTIFICACIÓN DE APERTURA

Majes a: SIETE (07) de FEBRERO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Fidel Paredes Aliaga, Notario de Majes, Provincia Caylloma, Arequipa. Conforme al Decreto Legislativo 1049.

Legalizo la apertura del libro N° UNO (01) Denominado LIBRO DE ACTAS DEL COMITE PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Perteneciente a: PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU

RUC: SIN RUC consta DOSCIENTOS (200) folios SIMPLES

Registrado bajo el N° 75 - 2024 Doy Fe.



FIDEL PAREDES ALIAGA
ABOGADO - NOTARIO





ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CAYLLOMA DE LA REGION DE AREQUIPA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Arequipa, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa, siendo las catorce horas del viernes nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Pedregal sur Mz c-8 Lt 4, del distrito de Majes, Provincia de Caylloma y Departamento Arequipa, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Caylloma del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Caylloma del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Caylloma de la región de AREQUIPA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Caylloma del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Caylloma del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Caylloma "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en Pedregal sur Mz c-8 Lt 4, del distrito de Majes, Provincia de Caylloma y Departamento Arequipa.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Caylloma "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Arequipa de la región de Caylloma del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Caylloma;**

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE CAYLLOMA REGIÓN AREQUIPA

| N° | CARGOS | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI |
|----|--|---|----------|
| 1 | Secretaria General Provincial | GUERRERO ALBURQUERQUE ROBERTO CARLOS | 03690999 |
| 2 | Secretaria Provincial de Organización | SERRATO PEÑA DEYSI | 73468725 |
| 3 | Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno | RIVERA TORRES ALBERTO | 29485657 |
| 4 | Secretaria Provincial de Economía | TAPAY NINACONDOR AURELIA | 30672425 |
| 5 | Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa | TAPIA ALCO CER HARRISON JIMMY | 41489062 |
| 6 | Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales | CÁCERES DE CÁCERES LUISA | 30672989 |
| 7 | Secretaria Provincial de Capacitación | PRIETO CUBA WILLY | 24802095 |
| 8 | Secretaria Provincial de Juventudes | MOLINA CHONTA BETY | 29281700 |
| 9 | Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario | MAMANI MAÍMANI JUAN ESMERALDO | 80504782 |
| 10 | Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales | CHÁVEZ VIZA LEONIZA EDELMIRA | 29436149 |

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Caylloma prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Caylloma del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las quince horas del viernes nueve de febrero y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"